

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 11** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 3800/2016, de 1 de diciembre, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 295, correspondiente al día 9 de diciembre de 2016, páginas 81 a 90 (número de inserción 03/42.642/16), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el sumario de la página 81:

Donde dice:

“ORDEN 800/2016, de 1 de diciembre, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por el procedimiento de Concurso de Méritos”.

Debe decir:

“ORDEN 3800/2016, de 1 de diciembre, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por el procedimiento de Concurso de Méritos”.

(03/43.129/16)

